

PROGRAMA DE AYUDA A MENORES DE COMPETICIÓN FAP 2018.

La Federación Aragonesa de Pádel hace públicas las ayudas para la sección de menores de alta competición 2018. Estas medidas tienen carácter retroactivo para toda la competición de la temporada 2018.

Campeonato de España:

- **50 €** por competición.
- **120 €** por finalista (no acumulable a los 50 € de competición).
- **150 €** por campeón del torneo (no acumulable a los 50 € de competición).

A este efecto, dentro del Programa de Tecnificación 2018, se establecen ayudas para fomentar la participación en la máxima competición de menores a nivel nacional.

Las ayudas para cada jugador/a serán de:

En los TyC y Campeonato del Mundo de menores:

- **50 €** por competición.

En los TyC Premium:

- **50 €** por competición.
- **120 €** por finalista (no acumulable a los 50 € de competición).
- **150 €** por campeón del torneo (no acumulable a los 50 € de competición).

Será necesario rellenar y enviar a la Federación Aragonesa de Pádel el formulario de ayudas adjuntando la factura de inscripción (o justificante de la inscripción). Este formulario se puede solicitar mediante correo electrónico a oficina@arapadel.com o descargarlo directamente en la página web www.arapadel.com "Sección de menores".

Requisitos para ser beneficiario de las ayudas.

Estar en posesión de la licencia federativa 2018 por la FAP y cumplir los siguientes supuestos:

- Residir en ARAGÓN (acreditando dicha residencia).
- Tener 18 años o menos a 31 de diciembre de 2018.
- Haber estado federado por la FAP en 2017.
- Participar en al menos el 50% de las pruebas de menores de la FAP que se disputen en 2018 (en este caso, se abonarán las ayudas a final de temporada cuando se haga el cómputo total de los torneos disputados). En su defecto, se aceptará aquellos deportistas que disputen el CIRCUITO ABSOLUTO, y no jueguen el Circuito de Menores por incompatibilidad de horarios y/o por estudios.